



APOPA

ALCALDÍA MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL

secretariamunicipal@alcaldiamunicipaldeapopa.com
2536-6201 Ext.: 145 y 122

EL INFR ASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL.

CERTIFICA: Que en el Libro de Actas y Acuerdos Municipales que esta Alcaldía lleva durante el corriente año, se encuentra el Acta número: **DOS** de la Sesión Extraordinaria, celebrada en la Sala de Sesiones de la Alcaldía Municipal de esta Ciudad, de las **catorce horas en adelante del día jueves once de enero del año dos mil veinticuatro**, la cual contiene el Acuerdo Municipal que en su parte medular dice: **“ACUERDO MUNICIPAL NUMERO ONCE”**. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, de conformidad a los Arts., 203, 204 y 235 de la Constitución de la República, Art. 30 numeral 4, 14, Art. 31 numeral 4) y 91) del Código Municipal. Expuesto en el punto número **doce** de la agenda de esta sesión, que consiste en Memorándum con Ref. UAIP-001-2024, recibido en Secretaria Municipal el día 03/01/2024, suscrito por la Licda. Cesia Keren Serrano Umaña, Oficial de Acceso a la Información Pública, solicitando aprobación de Ratificación del Acuerdo Municipal número 5 del Acta número 32 de fecha 05/07/2023, por medio del cual se aprobó el Índice de información reservada. Este Concejo Municipal Plural, en uso de sus facultades legales y habiendo deliberado el punto, por **MAYORÍA DE TRECE VOTOS A FAVOR** de los Concejales: 1. Dra. Jennifer Esmeralda Juárez García, Alcaldesa Municipal. 2. Licdo. Sergio Noel Monroy Martínez, Síndico Municipal. 3. Carla María Navarro Franco, Primera Regidora Propietaria. 4. Damián Cristóbal Serrano Ortiz, Segundo Regidor Propietario. 5. Lesby Suguey Miranda Portillo, Tercera Regidora Propietaria. 6. Jonathan Bryan Gómez Cruz, Quinto Regidor Propietario. 7. Carlos Alberto Palma Fuentes, Sexto Regidor Propietario. 8. Susana Yamileth Hernández de Vásquez, Séptima Regidora Propietaria. 9. Ing. Walter Arnoldo Ayala Rodríguez, Octavo Regidor Propietario. 10. Rafael Antonio Ardon Jule, Noveno Regidor Propietario. 11. Ing. Gilberto Antonio Amador Medrano, Decimo Regidor Propietario. 12. Bayron Eraldo Baltazar Martínez Barahona, Décimo Primer Regidor Propietario. 13. Osmin de Jesús Menjivar González, Décimo Segundo Regidor Propietario. **UNA AUSENCIA** al momento de esta votación de la Dra. Yany Xiomara Fuentes Rivas, Cuarta Regidora Propietaria. **ACUERDA: RATIFICAR** el Acuerdo Municipal Número Cinco del Acta Numero Treinta y Dos de fecha 05/07/2023, en el cual fue aprobado el Índice de Información Reservada en todas sus partes. **CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE.-**Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada presente Acta que firmo, es conforme con su original con el cual se confrontó, y se extiende la presente en la Alcaldía Municipal de la Ciudad de Apopa, Departamento de San Salvador. A los once días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.


Lic. Nelson Estrada Hernández,
Secretario Municipal

